

# **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025**



# **OFICINA DE CONTROL INTERNO EPA BARRANQUILLA VERDE JULIO 2025**

## INTRODUCCIÓN

Convencido de cumplir y cumplimientos de varias principios constitucionales, como son. la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones es el principal objetivo del Sistema de Control Interno en las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis detallado sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo introducido en los decretos N° 1737 de 1998, decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014.

es menester referenciar y recordar a lo establecido en Ley 87 de 1993, los artículos 9o,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control Interno, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los Auditores, el informe de los funcionarios del Control Interno y el Decreto 1537 de 2001 que la reglamenta parcialmente, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado y se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde desarrolló el siguiente informe de ley, el cual corresponde al Segundo trimestre de la vigencia 2025 , siendo consecuente con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa y en especial a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 , modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 del Ministerio de Hacienda – Departamento Administrativo de la Función Pública y la Directiva Presidencial 06 de 2015.

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuesta , los estados contables, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la subdirección Administrativa y Financiera de EPA Barranquilla Verde.

**OBJETIVO DEL INFORME:** Verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la Austeridad del Gasto publico en la gestión del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en los meses de Abril , Mayo y Junio de 2025.

**ALCANCE:** El presente informe analizará los gastos efectuados por el Establecimiento público Ambiental Barranquilla Verde, durante el Segundo Trimestre de 2025 Vs el Segundo

trimestre del 2024 , para los siguientes Rubros:

- Servicios Personales Asociados a la Nomina.
- Servicios Personales Indirectos
- Contribuciones Inherentes a la Nomina.
- Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).
- Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas)

## **MARCO LEGAL**

El Informe de Austeridad en el Gasto se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 0984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

## **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES**

Constituyen fuente de información del presente informe, los datos consolidados por las respectivas áreas administrativas, financiera y talento humano, así como la ejecución presupuestal mensual de ingresos , egreso. y sus respectivas evidencias

Como antecedentes de evaluaciones anteriores se tienen los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en la anterior vigencia.

## **METODOLOGIA.**

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Abril 2025 hasta 30 de Junio de 2025 , informes generados por la Subdirección administrativa y financiera de EPA Barranquilla Verde. Para lo cual se consulto la ejecución presupuestal de Gastos durante la vigencia evaluada .

**PERIODICIDAD DEL INFORME**

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral.

**RESUMEN:**

Le corresponde a la Oficina de Control Interno verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas y presentar informe un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento del plan de austeridad del gasto en EPA Barranquilla Verde , así como de las acciones que se deben tomar para mejorar al respecto , especialmente en lo relacionado con mantener un ahorro en los gastos de funcionamiento.

Para la ejecución del informe correspondiente al segundo trimestre de 2025 , la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades:

1. Solicitar información a las áreas en cuanto a la ejecución presupuestal con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis.
2. Elaborar una matriz en Excel para realizar las comparaciones de las cuentas del gasto del trimestre y definir las variaciones presentadas.
3. Solicitar a las áreas responsables del gasto del periodo evaluado las justificaciones de las diferencias reportadas y las estadísticas mediante las cuales se está llevando el control , si las hay.
4. Una vez recibida la información, la Oficina de Control Interno procede a realizar el informe de austeridad en el gasto , correspondiente al segundo trimestre de 2025, el cual se remite a la Directora de la Entidad.

**CONTENIDO:**

La información que se presenta a continuación compila los datos suministrados por la subdirección administrativa y financiera, muestra el comportamiento de los gastos realizados en el segundo trimestre de la vigencia 2025 , en los rubros y conceptos enunciados en las normas que regulan la austeridad en el gasto público. Los datos y cifras contenidas en el presente informe tienen como fuente las dependencias responsables de su gestión como lo

es la Subdirección Administrativa y Financiera.

### **Desarrollo Informe:**

Es importante tener en cuenta que para el presente análisis se tomó el comportamiento de los gastos generales de funcionamiento y de inversión, de acuerdo a los recursos ejecutados en el segundo trimestre de la vigencia 2025.

De igual forma se toma como base lo emanado en el artículo 2 del Decreto 1737 de 1998, en cuanto a que las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas:

- Administración De Personal, Contratación De Servicios Personales
- Publicidad Y Publicaciones
- Gastos Generales

## **1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES**

### **1.1 Planta de Personal**

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en EPA Barranquilla Verde:

#### **Planta Global**

Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción
Directora General ( 1 )	Profesional Universitario ( 16 )
Subdirector (2)	Técnico operativo ( 4 )
Asesor ( 2 )	Auxiliar Administrativo( 2 )
Jefe De oficina ( 1 )	

**Total Planta Global :** 28 cargos de los cuales al corte del informe se encuentran no hay vacantes, para un total de Veintiocho (28) funcionarios al corte del presente informe.

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2025.

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO Ene - Junio 2025	VARIACION Bajo (-), AUMENTO (+)	POREDITAJE VARIACION	VALOR EJECUTADO Ene - Junio 2024
211	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$4.710.520.279	<b>\$2.008.636.890</b>	\$138.698.420	6.9%	<b>1.869.938.470</b>
2110101	<b>FACTORES CONSTITUTIVO DE SALARIO</b>	\$ 3.382.324.343	<b>\$1.546.538.175</b>	\$181.275.159	11.7%	<b>1.365.263.016</b>
211010100101	SUELDO BÁSICO	\$2.732.108.961	\$1.275.035.507	\$165.771.118	13%	1.109.264.389
211010100106	PRIMA DE SERVICIOS	\$108.271.711	\$102.545.187	\$9.455.571	9.2%	93.089.616
211010100107	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 57.520.099	\$56.581.221	\$14.158.283	25%	42.422.938
211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	\$468.301.379	<b>\$112.376.260</b>	\$4.578.168	4%	107.798.092
2110102	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	\$1.141.311.987	<b>\$363.930.757</b>	\$19.610.547	5.4%	344.320.210
2110102003	APORTES DE CESANTÍAS	\$285.090.443	\$9.980.450	\$-13.717.517	57%	23.697.967
2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$232.229.261	\$100.018.175	\$10.744.741	10.7%	89.273.434
2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$327.853.075	\$141.191.882	\$13.830.573	9.8%	127.361.309
2110102005	APORTES GENERAL AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$16.993.887	\$8.365.250	\$485.150	5.8%	7.880.100
2110102004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$103.940.838	\$46.387.900	\$3.675.400	8%	42.712.500
2110102007	APORTES AL SENAF	\$51.970.426	\$23.195.600	\$1.836.800	8%	21.358.800
2110102006	APORTES AL ICBF	\$77.955.632	\$34.791.500	<b>(\$2.755.400)</b>	<b>7.9%</b>	32.036.100
2110103	<b>REMUNERACIÓN NO CONSTITUTIVA DE FACTOR SALARIAL</b>	\$171.923.342	<b>\$98.167.958</b>	\$1.957.723	2%	<b>96.210.235</b>
2110103001	PRESTACIONES SOCIALES (PRIMA VACACIONES)	\$112.783.028	\$63.577.253	\$-12.345.805	-16%	75.923.058

211010300101	VACACIONES	\$157.896.244	\$90.070.909	\$3.763.642	4%	86.307.267
211010300103	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	\$14.027.098	\$8.097.049	\$-1.805.919	18.2%	9.902.968

Del cuadro comparativo anterior , se concluye que los gastos de personal presentaron un notable aumento del 6.9% con relación a lo ejecutado en el segundo trimestre del 2024 , donde valor ejecutado fue la suma de \$ 2.008,636,890 mientras que en el mismos periodo de esta vigencia 2024 se ejecuto la suma de \$1.869.938.470 , observándose una pequeña variación de \$ 138.698.420 , en lo que tiene que ver con los factores salariales constitutivo se encontró una variación representativas que asciende a la suma de \$ 181.276,159, en la ma linea del gasto anterior vigencia, que oscila en un 11.7 % como es el caso de los sueldo devengado que pasaron de \$ 1.109.264.389 en el 2024 a \$ 1.275.035.507 en el segundo trimestre 2025 ; las primas de servicios , tuvieron un aumento considerables de \$ 93.089.616 en la vigencia 2024 a \$ 102.545.187 en este segundo trimestre del 2025 , la variación es de \$ 9.455.571, en el mismo sentidos encontramos las bonificaciones por servicios prestados que el segundo trimestre del 2024 se ejecutaron \$ 42.422.938 , mientra que en el mismo trimestre de la vigencias 2025 se ejecutaron la suma de \$ 56.581.221 , en el cuadro arriba referido se observan que hubo una notable aumento en todos gasto de contribuciones inherente a la nomina, como son los gastos de aporte a la salud, sistemas general de riesgos laborales , caja de compensación familiar y los aportes al sena, en los gastos personales, en los factores constitutivo de salarios.

## SUELDO

El gasto por este concepto en el periodo evaluado tuvo un incremento del 13% con respecto al segundo trimestre del 2024, el valor ejecutado en la vigencia pasada fue de \$ 1.109.264.389 mientra que en la vigencia 2025 en estudios es de \$ 1.275.035.507 , este incremento en el rubro Sueldos Personal de nómina obedece principalmente al incremento salarial decretado , autorizado a partir del segundo trimestre del 2025 , el pago de liquidaciones por cambio de administración y salida del personal que perdió el concurso de merito.

A pesar del incremento es consecuente con lo presupuestado por la vigencia y en consecuencia existe cumplimiento en lo programado con los gastos de nomina para el primer trimestre de la vigencia.

## CONTRIBUCIONES INHERENTE A LA NOMINA

Para este rubro hay un presupuesto asignado en esta vigencia por la suma de \$ 1.141.311.987 que contempla los conceptos de aportes en cesantías , salud , pensiones, riesgos laboral, caja de compensación familiar y sena, estos rubros discriminados con partidas asignadas se vienen ejecutando el excepto el aporte en cesantías, de ese presupuesto se ha ejecutado en este segundo trimestre la suma de \$ 363.930.757 , mientra que en el mismo periodo de la vigencia 2024 se ejecutaron la suma \$ 344.320.210. se observa un notable aumento del 5.4%. la variación es de \$ 19.610.547, muy por de la diferencia en la vigencia 2024 a 2023 donde la variación fue \$ 139.687.211.

### Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y la Circular Interna 004 de 2014 de Función Pública, la cual establece que “las vacaciones no deben ser acumuladas ni

interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

Para este rubro en el segundo trimestre de la vigencia 2025 se realizaron pagos correspondientes a la liquidación de vacaciones a los siguientes funcionarios:

Nombre del Funcionario	Resolución	Fecha de vacaciones	Monto pagado
Margarita Castillo R	No.2206- de fecha 26 de junio de 2025	27 de junio 2025 al 18 de julio de 2025	\$8.217.763
Andres Alfonso Rada Q	No.2121- de fecha 20 de junio de 2025	24 de junio de 2025 al 15 de julio 2025	\$8.217.763
David Alfonso Andrade	No.2122- de fecha 20 de junio de 2025	24 de junio de 2025 al 24 de junio de 2025	\$8.217.763
Tomas Cassiani Miranda	No.1955- de fecha 6 de junio de 2025	12 de junio de 2025 al 04 de julio de 2025	\$12.198.090
Yolima Jimenez Marquez	No.1733 de fecha 28 de mayo 2025	03 de junio de 2025 al 24 de junio de 2025	\$8.536.072



Angelica de J. De la hoz	No.1734 de fecha 28 de mayo 2025	06 de junio 2025 al 27 de junio 2025	\$6.987.410
Margarita C.Rodriguez L	No.1101 de fecha 21 de abril de 2025	21 de abril de 2025 al 12 de mayo de 2025	\$5.551.980
Delia Alandete Chica	No.0492 de fecha 19 de febrero de 2025	Compensadas	\$22.771.538
William J. Paba Perez	No.0493 de fecha de 19 de febrero de 2025	Compensadas	\$27.175.137

En este segundo semestre la entidad gastó por concepto de vacaciones pagando la suma de Ciento Siete Milones Ochocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos Moneda legal (\$ 107.873.516)

## 2. GASTOS GENERALES

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO ENERO – JUNIO 2025	VARIACION BAJO (-) AUMENTO (+)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN	VALOR EJECUTADO ENE-JUNIO 2024
21201	Adquisicion de activos no financieros	\$134.001.000		0	0	\$159.000.001
2120101003	Maquina y Equipo	\$94.000.000	0	0	0	\$59.000.001
212010100303	Maquina de oficina contabilidad e informatica	\$52.000.000	0	0	0	\$ 45.000.000
21201010030301	Maquina para contabilidad y sus partes accesorios	\$50.000.000	0	0	0	\$44.000.000
21201010040101	Muebles	\$40.000.000	0	0	0	\$50.000.000
212010100502	Productos de la propiedad intelectual	\$420.000.000	0	0	0	\$50.000.000
21201010050203	PROGRAMA DE INFORMATICA Y BASES DE DATOS	\$420.000.000	0	0	0	\$50.000.000
212010100502030101	PAQUETE SOFTWARE	\$300.000.000	0	0	0	\$50.000.000
2120202	ABQUISICION DIFERENTE DE ACTIVOS	\$ 5.146.175.404	\$ 1.693.799.489	\$605.836.224%	35.7%	\$1.087.963.265
2120202006921 0	ABQUISICION SERVICIOS	\$5.019.895.404	\$1.629.723.244	\$560.835.342%	34.7%	\$1.068.887.902
212020200680	SERVICIO MENSAJERIA	\$50.000.000	\$ 7.112.834	\$-8.887.166%	55%	\$ 16.000.000
2120202007	Servicios financieros y	\$ 300.758.233	\$ 159.468.708	\$59.288.943	37%	\$100.179.765

	servicios conexos , servicios inmobiliarias y servicios de leasing					
2120202008	PRODUCCION	\$4.461.930.264	\$1.364.435.941	\$ 303.434.696	\$22.3	\$1.061.001.245
212020200833	Servicios de Asesorías en Ingierias	\$420.684.433				\$12.234.000
212020200842	SERVICIOS BASICOS DE INTERNET	\$ 72.000.000				\$37.360.000
23	AMBIENTE Y DASARROLLO SOSTENIBLES	<b>\$17.582.899.370</b>	<b>\$8.591.352.572</b>	\$ 4.376.067,656	51%	\$4.215.284.916
2120202008	DE DISTRIBUCION DE ELECTRICA, AGUA Y GAS	<b>\$242.205.907</b>	<b>\$102.469.595</b>	\$50.163.785	49%	\$ 52.306.122

En rubro gastos generales se presupuestaron varios concepto entre ellos lo concernientes la adquisición de bienes , que tiene una asignación presupuestal de \$ 5.019.895.404, de los cuales se han ejecutado en este segundo trimestre de la vigencia 2025, la suma de \$ 1.629.723.244 , en donde se observa un notable aumento de mas del 34 % con relación al mismo periodo de la vigencia 2024 , donde en ese primer semestre de la vigencia únicamente se ejecuto la suma de \$ 1.987.963.265 ; mientra que para la partida de adquisición de activos no financiera de presupuesto la suma de \$ 134.001.000, mientra que para vigencia 2024, se presupuesto una partida mayor por la suma \$ 159.000.001.

El rubro de adquisición diferentes de activos para la vigencias 2025, se presupuesto una partida por la suma \$ 5.146.175.404, de los cuales a la fecha de corte del primer semestre de la vigencia se han ejecutado la suma de \$ 1.693.799.489, con una variación en relación al mismo periodo de la vigencia 2024, por la suma \$ 605.836.224 , mientra que en el primer semestre de la vigencia 2024 se ejecuto \$ 1.087.768.125 .

El Rubro de servicio de mensajería se presupuesto la suma \$ 50.000.000 ,en este primer semestre de ejecuto la suma de \$ 7.112.834 ; en mismo periodo de la vigencia 2024 se ejecuto \$16.000.000 , se observa una notable disminución con relaciona la ejecución del primer semestre del 2024.

En el Rubro de servicios financieros , servicios conexos , servicios inmobiliarios y leasing se presupuesto la suma de \$ 300.758.233, de los cuales se ha ejecutado en este primer semestre la suma de \$ 159.468.708, en ese orden podemos decir que para la vigencia 2024, en ese mismo periodo se ejecutado la suma de \$ 59.288.943, se vislumbra un asunto considerable.

En la partida presupuestada para los servicio de producción , que es la suma \$

4.461.930.2640 , de este rubro se han gasto la suma de \$ 1.364.435.941 ; mientras que para la vigencia 2024, la ejecución en el mismo periodo asciende a la suma \$ 1.061.001.245, la variación es la suma de \$ 303.434.696.

La partida de ambiente desarrollo sostenible fue presupuesta por la suma \$17.582.899.370 , de ese presupuesto se ha ejecutado la suma \$8.591.352.572, muy superior lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencias 2024, en donde se ejecuto la suma de \$ \$4.215.284.916.

### **3. CONCLUSIONES**

La Oficina de Control Interno pudo constatar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público en el primer semestre de 2025.

De la misma manera, se observa implementación de controles para mejorar el comportamiento de cada uno de los rubros analizados en el informe, en cuanto adopción de medidas de austeridad, tales como el uso de papel e insumos de impresión, uso de los elementos de papelería, entre otros, como políticas que contribuyen a generar impacto en el ahorro de los recursos con miras a la adopción de medidas en la austeridad del gasto público.

Se observa una notable aumento de lo gasto relacionado con los rubro adquisición de bienes y servicios y contribuciones inherentes a la nómina, adquisición de diferentes activos, adquisición de servicios, bonificaciones por servicios prestados , en los rubros asignados para los gastos personales , factores constitutivos de salarios, sueldo, primas, bonificaciones, y prestaciones sociales, en comparación al mismo periodo de la vigencia de la vigencia 2024.

En la segundo grafica los rubros referentes gasto de producción, en donde se observa una diferencia considerable de \$303,434, 696 en relación con lo gastos ejecutado en el primer semestre de la vigencias 2024, en ese mismo orden encontramos la ejecución de la partida asignada para ambiente desarrollo sostenible, donde se observa que los gasto del semestre supera en un 50% , los gasto realizado en el primer semestre de la vigencia 2024.

### **4. RECOMENDACIONES**

Dentro de las medidas de control a tener en cuenta se describen como ejemplo:

Establecer y hacer cumplir las políticas de incentivar a los servidores públicos y contratistas la cultura de austeridad y eficiencia del gasto que permitan mayores ahorros.

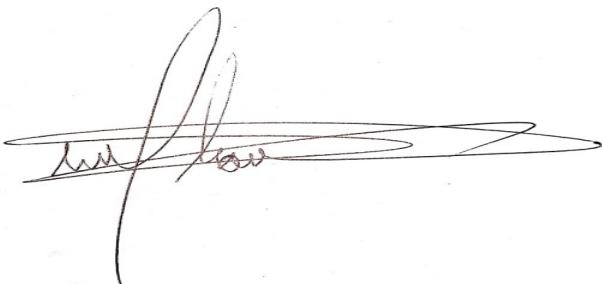
Realizar las campañas de sensibilización y concientizar a los servidores públicos en el uso, buen manejo y ahorro en energía eléctrica, telefonía fija y acueducto.

Emitir las alertas por parte del Grupo de Gestión Financiera cuando se detecte compromisos en el gasto superiores a lo programado.

Aun con el aumento de tareas y por el apoderamiento institucional, las funciones se ejecutan dentro de los parámetros del ahorro y optimización de recursos, aspecto que se recomienda continuar ejecutándolo.

Examinadas todas las variables, se establece que el comportamiento de la entidad es consecuente con lo ordenado en las normas de austeridad y lo importante es que los funcionarios del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, orientados por el equipo directivo encaminen su gestión dentro del sendero de la austeridad.

**ELABORADO POR: OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**TOMAS CASSIANI MIRANDA**  
**Asesor de Control Interno de Gestión**